



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 058/2024-CI

SALTA, 08 de abril de 2024

VISTO:

La propuesta presentada por este Consejo de Investigación, de llevar a cabo las **Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA “Ciencia que viene de esta tierra”** y;

CONSIDERANDO:

Que las actividades se realizarán en el predio de la Universidad Nacional de Salta, los días 24 al 28 de Junio del 2024.

Que entre las Instituciones organizadoras se encuentran:

- Universidad Nacional de Salta, representada por el **Ing. Daniel Hoyos**;
- Universidad Nacional de Catamarca, representada por el **Ing. Agr. Oscar Alfonso Arellano**;
- Universidad Nacional de Chilecito, representada por el **Abg. César Salcedo**;
- Universidad Nacional de Jujuy, representada por el **Mg. Ing. Agr. Mario César Bonillo**;
- Universidad Nacional de La Rioja, representada por el **Dr. Daniel Alberto Quiroga**;
- Universidad Nacional de Santiago del Estero, representada por el **Ing. Héctor Rubén Paz**;
- Universidad Nacional de Tucumán, representada por el **Ing. Sergio José Pagani**.

Que, las Universidades Nacionales de la Región NOA de nuestro país, a través de sus Consejos de Investigación y Secretarías de Ciencia y Técnica, proponen avanzar en el camino de la cooperación interinstitucional y mancomunar esfuerzos para llevar a cabo la socialización del estado actual de las investigaciones



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 058/2024-CI

regionales, con el fin de:

- Favorecer la difusión de las actividades de Investigación;
- Fortalecer la formación y el intercambio de conocimientos entre diferentes grupos de investigación dentro y fuera de la comunidad universitaria;
- Promocionar la incorporación de estudiantes a las actividades de investigación.
- Mejorar la formación de estudiantes e investigadores noveles.

Que atento a lo expuesto, y con el fin de organizar las actividades propuestas, corresponde aprobar la realización de las **Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA “Ciencia que viene de esta tierra”**, a través del presente acto administrativo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de las **Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA “Ciencia que viene de esta tierra”**, que obra en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Ing. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

RESOLUCIÓN N° 058/2024-CI – ANEXO I



Primeras Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA

“Ciencia que viene de esta tierra”

Salta-Argentina

24 al 28 de junio 2024

Primera Circular



Instituciones organizadoras

Universidad Nacional de Catamarca - Ing. Agr. Oscar Alfonso Arellano

Universidad Nacional de Chilecito - Abg. César Salcedo

Universidad Nacional de Jujuy - Mg. Ing. Agr. Mario César Bonillo

Universidad Nacional de La Rioja - Dr. Daniel Alberto Quiroga

Universidad Nacional de Salta - Ing. Daniel Hoyos

Universidad Nacional de Santiago del Estero - Ing. Héctor Rubén Paz

Universidad Nacional de Tucumán – Ing. Sergio José Pagani

Fundamentación

Nuestro presente ofrece un gran desafío para el desarrollo de las investigaciones académicas enmarcadas en el campo del sistema científico nacional, que se manifiesta tanto en lo que respecta a sus niveles de

RESOLUCIÓN N° 058/2024-CI – ANEXO I



financiamiento como al debate sobre el sentido de la pertinencia social y su productividad económica. A ello se suma la necesidad de profundizar en el proceso de democratización y federalización del propio sistema, a fin de revertir sus persistentes asimetrías. En ese contexto general las Universidades Nacionales de la Región NOA de nuestro país, a través de sus Consejos de Investigación y Secretarías de Ciencia y Técnica, proponen avanzar en el camino de la cooperación interinstitucional y mancomunar esfuerzos para llevar a cabo la socialización del estado actual de las investigaciones regionales.

Compartiendo la convicción de que el fortalecimiento de la investigación en el NOA requiere tanto de la continuidad de su financiamiento, a través de las políticas públicas, como de la articulación estratégica de las capacidades existentes, se pretende potenciar el encuentro entre quienes integran su comunidad. Bajo ese propósito, los investigadores que conforman diferentes proyectos de investigación, vigentes en las Universidades del NOA, darán a conocer sus líneas de trabajo actuales.

Objetivos

Las jornadas tienen el principal objetivo de fortalecer e incentivar la investigación científica en el ámbito de la Universidades Nacionales de la Región, a través de:

- El favorecimiento de la difusión de las actividades de investigación.
- El fortalecimiento de la formación y el intercambio de conocimientos entre diferentes grupos de investigación dentro y fuera de la comunidad universitaria
- La promoción de la incorporación de estudiantes a las actividades de investigación.
- El mejoramiento de la formación de estudiantes e investigadores noveles.

Comité Académico

Raúl Ortega (UNCa)
Emmanuel Frati (UNdeC)
Sandra Giunta (UNJu)
Alicia Parodi (UNLaR)
Alejandro Ruidrejo (UNSa)
Susana Herrera (UNSE)
Mónica Tirado (UNT)

RESOLUCIÓN N° 058/2024-CI – ANEXO I



Sede

Universidad Nacional de Salta

Mesas temáticas

Se han previsto las siguientes Mesas Temáticas en las que expondrán las líneas de investigación científica en desarrollo:

Mesa 1. Humanidades, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas

Mesa 2. Ciencias Exactas

Mesa 3. Ciencias Naturales

Mesa 4. Ingeniería

Mesa 5. Salud.

Modalidad de participación

Podrán participar de las Jornadas directores e integrantes de Proyectos de Investigación vigentes que se encuentren aprobados por los Organismos de Investigación de la Región NOA.

Las exposiciones se desarrollarán en modalidad híbrida, para lo cual se habilitará una instancia presencial para quienes realicen su exposición en el mismo campus de la Universidad Nacional de Salta y otra instancia virtual para investigadores de las otras provincias, que no puedan asistir personalmente; quienes podrán enviar su exposición mediante un video en formato MP4

Resúmenes

Los expositores deberán enviar un resumen de hasta 500 palabras sobre la temática de investigación y su estado actual.

El texto en documento Word deberá estar encabezado por el título sin mayúscula, con negrita y centrado. Al margen derecho, debe consignarse la(s) autoría(s), la pertenencia institucional sin siglas, la indicación del número o código del proyecto de investigación otorgado por el Organismo de Investigación donde se encuentre radicado el proyecto, y el e-mail de contacto.

Se deberá utilizar letra Arial 11; interlineado 1,5; márgenes 2 cm inferior y superior, y 3 cm derecho e izquierdo.

RESOLUCIÓN N° 058/2024-CI – ANEXO I



Quienes realicen su exposición desde otra provincia, podrán enviar un video breve (formato MP4) en base al resumen o realizar su presentación de forma virtual por zoom.

Inscripción

La inscripción a las Jornadas será gratuita y se efectivizará cuando se confirme la aceptación del resumen.

Fecha de envío de resúmenes

Los formularios de inscripción con los resúmenes incorporados en el mismo, deberán ser completados hasta el 10 de mayo de 2024.

Los videos se contemplan sólo para las exposiciones virtuales, no siendo obligatoria su presentación, y podrán enviarse hasta el 7 de junio, a la siguiente dirección de correo:

sectec@ci.unsa.edu.ar

Completar Formulario de Inscripción y presentación de resumen en el link siguiente:

<https://forms.gle/Cu7YtJq1M9ziKvqi8>

Si no puede abrir el formulario, le aconsejamos copiar el link en otra pestaña de su computadora y abrirlo desde allí.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa